



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: Expediente N° 0200-2019-0018878-1, CDU N° 169/2019

VISTO el Expediente N° 0200-2019-0018878-1, vinculado con el T.I. N° 0999-2019-0006715-9- y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N° 169/2019, para el Alquiler de Módulos Habitacionales –Containers-, para el Policlínico PAMI-II-Rosario, por el periodo de seis (6) meses.

Que el Ing. Jose M. Maini Cuneo, Coordinador Administrativo de Policlínicos Rosario INSSJP, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Coordinación Administrativa de Policlínicos-Rosario solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa, con el N° 169 de CDU.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuestos las firmas: Mace S.R.L., y Leonardo Humerto Diciembre.

Que contando con la aprobación del Coordinador Administrativo de Policlínicos PAMI-I-y-II-Rosario, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por Urgencia a la firma: Mace S.R.L.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 169/2019 a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cuatro, con 00/100 (\$365.904,00).

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos- SOLPED N°

780000325.

Que la Coordinación Administrativa de los Policlínicos-Rosario, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 0947/17, N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Urgencia N° 169/2019, para el Alquiler de Módulos Habitacionales –Containers-, para el Policlínico PAMI-II-Rosario, por el periodo de seis (6) meses; en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/2018 y N° 784/DE/18.

ARTÍCULO 2 °.- Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 169/2019, a la firma: Mace S.R.L., por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cuatro, con 00/100 (\$365.904,00), de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar el pago a la firma conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.//Delegar en la Coordinación Administrativa de los Policlínicos PAMI-I- y PAMI-II-Rosario, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de la empresa adjudicataria, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO I

Proveedor :MACE SRL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	Unid de med	PRECIO U	PRECIO SEMESTRAL
1	Oficina . Aptos para oficina: 6x2,40 mtrs con 1 (un) aire acondicionado frio / calor 2250 fs.	1	mes	\$ 14.520,00	\$ 87.120,00
2	Oficina: 6x2,40 mtrs con 1 (un) aire acondicionado frio / calor 2250 fs. c/ Bño y ducha	2	mes	\$ 36.300,00	\$ 217.800,00
3	Flete y acarreo hasta el lugar final, por la totalidad de los containers, sito en Olive 1159 CP200 Rosario. Sector playa de estacionamiento	1	1 serv		\$ 60.984,00
TOTAL ADJUDICADO					\$ 365.904,00

